

116685

19 OCT. 1965



P- 30.297

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION  
e n  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

116685

a nombre de TEXTIL-UND KUNSTSTOFF-FABRIK GEBR. SEIDENSTI-  
CKER entidad alemana establecida en Gemünden/Wohra. Krs.  
Frankenberg, República Federal Alemana, por:  
"UN GANCHO".

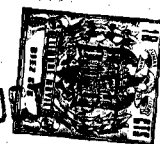
=====

El invento se refiere a un gancho para la suspen-  
sión sencilla de envases para venta o similares.

5 Se conoce el extender, camisas, por ejemplo, so-  
bre un cartón y rodearlas de una envuelta de protección,  
que también puede ser transparente, para poder observar la  
camisa o similar. Hasta ahora se guardaban tales envases pa-  
ra venta en estanterías. Este modo de almacenamiento es des-  
ventajoso, ya que para la venta tienen que ser extraídas  
las diversas camisas, ser presentadas y dado el caso ser  
10 vueltas a colocar después en los anaqueles.

116685

190



5 Ha llegado ya a ser conocido un gancho metálico, que en su vástago recto está doblado por abajo y provistos allí de una punta dirigida hacia atrás. Con la punta de este gancho se perfora un agujero en la zona superior del envase de venta, luego es girado el gancho en aquél y el envase para venta es colgado de una barra o elemento similar.

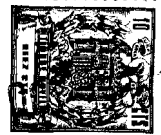
10 El objeto del invento es crear un gancho para la suspensión de envases de venta, del que puedan ser colgados estos envases para venta con apoyo en varios puntos. Además se quiere que este gancho sirva simultáneamente como gancho para perchas para camisas de material sintético o similares.

15 De acuerdo con el invento, en un gancho en forma de S para colgar envases para venta, con una parte inferior de gancho torcida respecto a la parte superior del gancho, esta parte inferior del gancho está realizada preferiblemente como gancho doble en forma de horquilla.

20 Para enganchar o introducir por giro ventajosamente el gancho en el envase de venta, o el envase de venta en el gancho, las patas del gancho están biseladas en su lado interior hacia el extremo, de forma que resulte aproximadamente la superficie de un embudo. Cuando se requiera una superficie de contacto entre gancho y envase para venta relativamente ancha, las patas del gancho pueden estar aplanadas en su sección transversal, discurriendo el eje

25 transversal más largo paralelo al envase para venta a ser enganchado.

30 Cuando el envase para venta no esté ya dotado de un taladro o una ranura previos, puede ser especialmente ventajoso, dotar a ambas pías de la horquilla de puntas inferiores, que sirvan para pinchar el gancho en horquilla en



el material del envase para venta, tal como cartón o similar.

5 El gancho doble de suspensión de acuerdo con el invento puede ser empleado como gancho de suspensión en las perchas de material sintético para camisas hasta ahora conocidas, haciendo girar la parte superior del gancho a través de la abertura central de la percha. El vástago del gancho puede estar ensanchado más arriba de la horquilla para dar un mejor sostén a la percha, que se apoya sobre los hombros de la horquilla para soportar la carga.

10

Un gancho según el invento ofrece una superficie de sostén y de apoyo adecuada para un envase para venta, de forma que muchos envases para venta suspendidos yuxtapuestos pueden proporcionar un aspecto uniforme.

15 En el dibujo se ha representado un ejemplo de realización del invento.

Representan:

La figura 1, una vista frontal de un gancho de suspensión.

20 la figura 2, una vista lateral del mismo gancho de suspensión.

la figura 3, una vista frontal del mismo gancho de suspensión con un envase colgado en él;

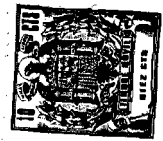
25 la figura 4, una vista frontal del mismo gancho de suspensión con una percha para camisa colgada en él;

la figura 5, una vista frontal de un gancho de suspensión modificado, y

la figura 6, una vista lateral del mismo gancho de suspensión.

30 Un gancho de suspensión 10 fabricado de material

116685

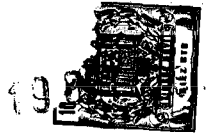


sintético o similar, para colgar envases tales como car-  
tones, bolsas, bolsas de papel o similares y para engan-  
char en él perchas para ropa (perchas para camisas) o si-  
milares presenta en su zona superior un gancho 11 configu-  
5 rado parcialmente en forma de circunferencia, que preferen-  
temente a través de una deflexión 12 en forma de S se con-  
vierte en un vástago de gancho 13 de extensión vertical.

Este vástago de gancho 13 realizado en su sección  
transversal en forma redonda, oval o similar se ensancha  
10 abajo para dar un fuste 14, que en su zona extrema infe-  
rior se divide en forma de horquilla. Estas dos púas de  
horquilla (brazos de horquilla) o similares 14a, 14b, que  
preferentemente se realizan a planadas y biseladas en su  
lado extremo en todo su ancho, están dobladas hacia arri-  
15 ba en forma de gancho, preferentemente paralelas al eje  
longitudinal del gancho de suspensión 10.

Dos patas de gancho 14c, 14d así formadas for-  
man por su biselado una ranura 15 ensanchada hacia arriba  
unilateralmente (embudo de introducción), en el que se cuel-  
20 ga un envase (bolsa, cartón, bolsa de papel o similar).  
El envase a ser suspendido tiene dos agujeros, un taladro  
rasgado o una ranura 14e para acoger un gancho de suspen-  
sión 10 de este tipo, mientras que una percha para camisa  
16 o similar puede presentar un ojal 16a superpuesto o si-  
25 milar o está enchufada de manera conocida sobre el vástago  
13 del gancho de suspensión 10, de modo que el fuste 14  
esté encajado en el talador de la percha para camisa, que  
entonces se apoya sobre las patas del gancho.

Cae dentro del marco del invento dotar a los ex-  
30 tremos inferiores de la horquilla de puntas 17 con forma



de cono o pirámide (compárese con las figuras 5 y 6) mediante las que puedan perforarse en material de embalaje fino aberturas de introducción (agujeros o ranuras). En esta forma de realización de un gancho de suspensión 10 puede ser ventajoso realizar las dos patas 14c, 14d de gancho más cortas que los brazos de horquilla 14a, 14b, para introducir las patas del gancho 14c, 14d debajo del material del envase después de haber sido perforadas las aberturas de introducción y por rebatimiento (giro) del gancho de suspensión 10 de aproximadamente 90° colgar el envase dentro de la ranura 15.

El invento se caracteriza por un doble gancho dispuesto en el extremo de un gancho de suspensión 10, doble gancho mediante el cual por una parte puede ser suspendido un embalaje de una camisa o similar y por la otra parte una percha 16 que se encuentre dentro del envase o similar pueda ser dotado del mismo gancho de suspensión para dar una percha para ropa, percha para camisa o similar.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, con fecha 21 de octubre de 1964, bajo el nº T.18.216/54g Gbm, se acoge a los beneficios del artº 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

## N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los

30

116685



siguientes:

5 1.- Un gancho en forma de S para colgar envases de venta, con una parte de gancho inferior torcida respecto a la parte de gancho superior, caracterizado porque la parte inferior del gancho está realizada como doble gancho, preferentemente en forma de horquilla.

2.- Un gancho según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las patas del gancho están biseladas por el extremo en su cara interior.

10 3.- Un gancho según las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizado porque para formar una superficie de apoyo ancha las patas del gancho y/o las púas de la horquilla están aplanadas en su sección transversal.

15 4.- Un gancho según las reivindicaciones 1ª hasta 3ª, caracterizado porque las púas de la horquilla o patas de la horquilla están afiladas hacia abajo.

20 5.- Un gancho según las reivindicaciones 1ª hasta 4ª, caracterizado porque el vástago recto del gancho está realizado más arriba de la horquilla parcialmente como fuste ensanchado.

25 6.- Un gancho de suspensión con percha suspendida de él, caracterizado porque la percha fabricada preferentemente de material sintético presenta en su zona central taladros, una ranura o similar para el enganche del doble gancho en forma de horquilla.

7.- Un gancho.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

116685



La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 OCT. 1965  
P.A.

Alberto de Elzabuta  
*[Handwritten signature]*

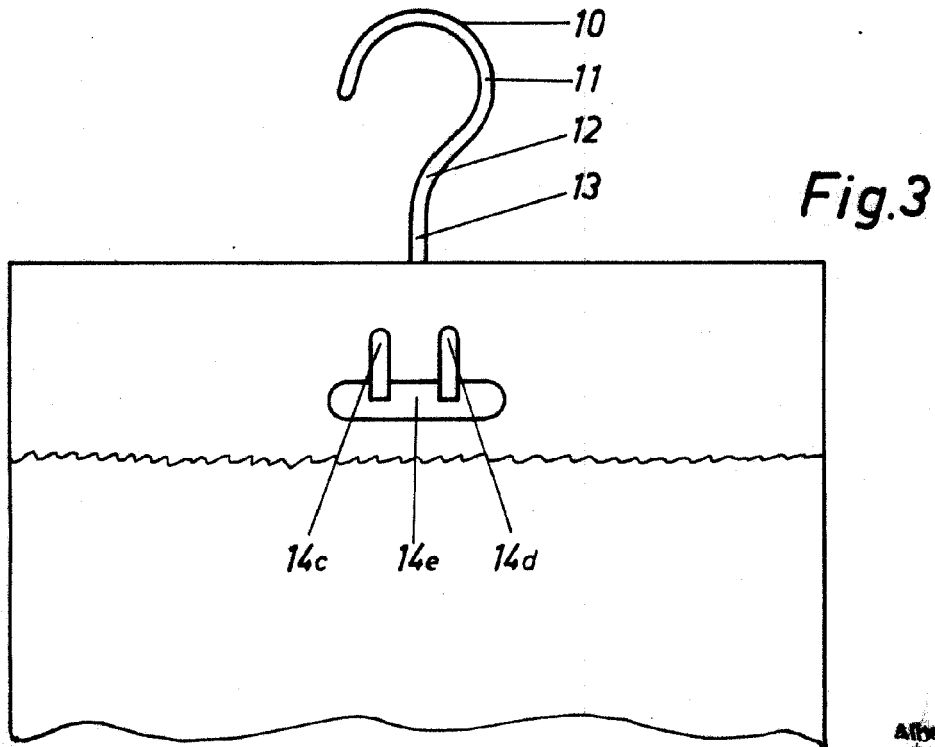
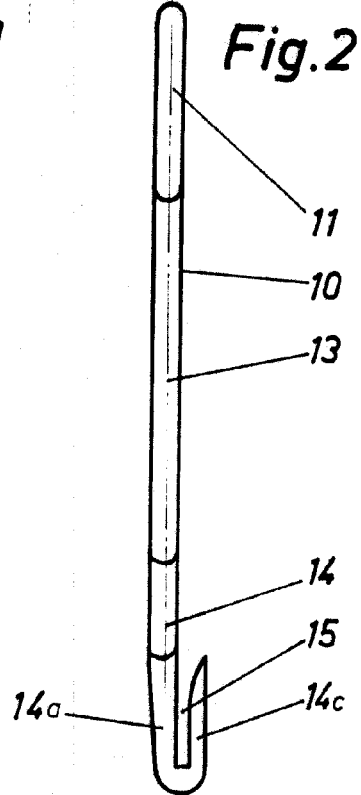
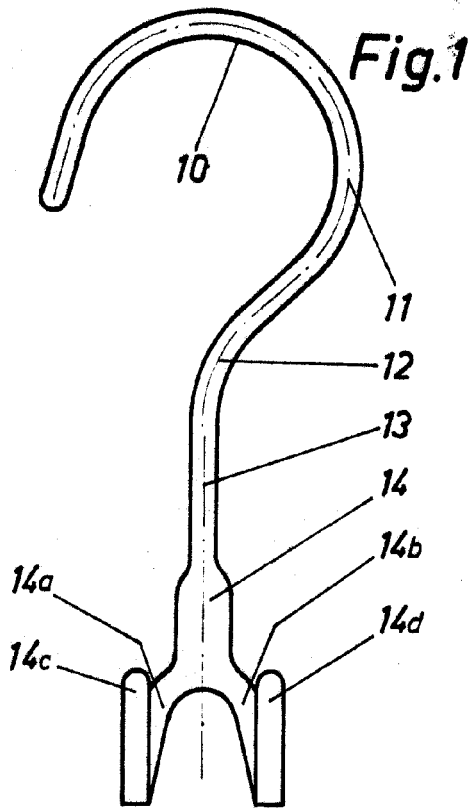
RM

*M. Ch*

ESCALA VARIABLE



116685



Alberto de Ezzitone  
D. P. S.

ESCALA VARIABLE

116685

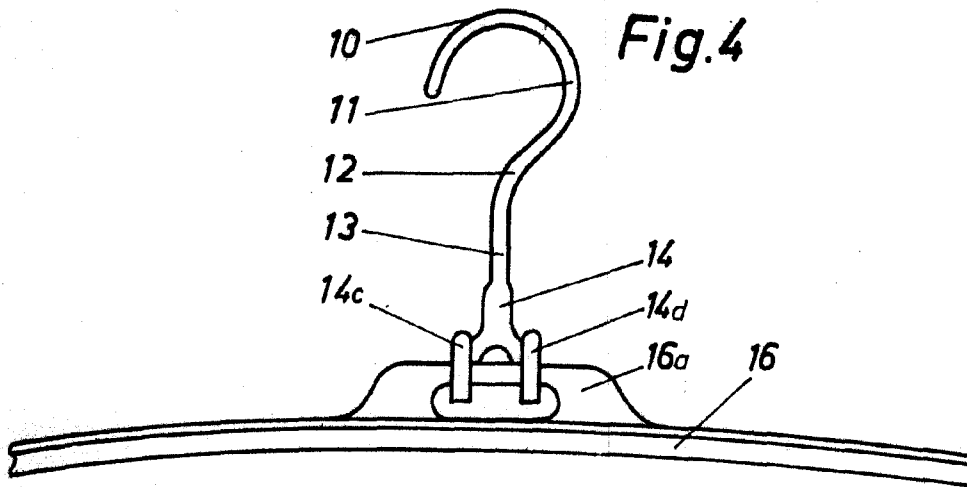


Fig. 4

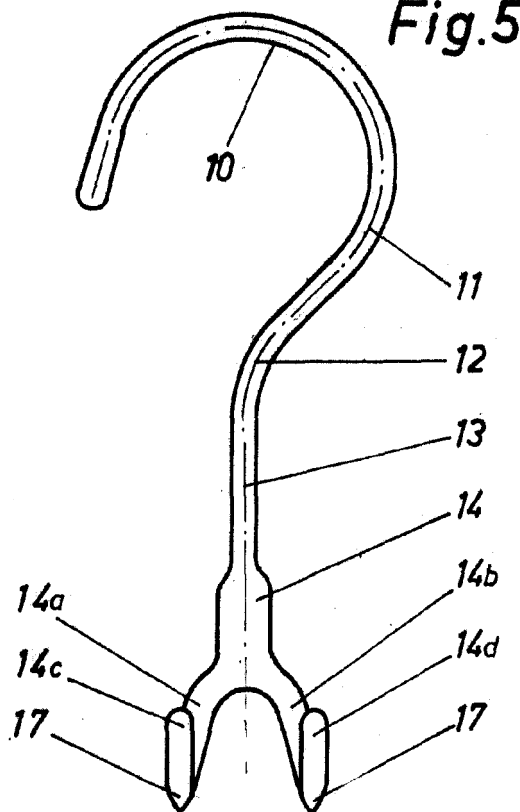


Fig. 5

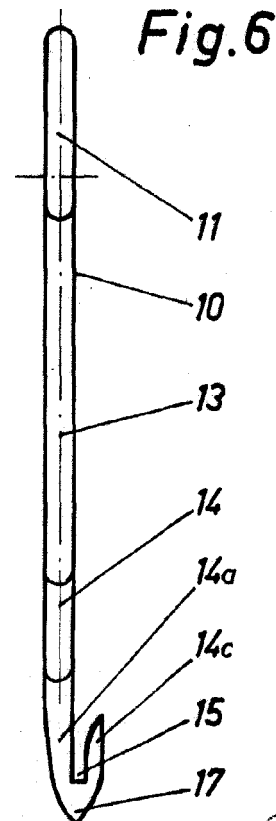


Fig. 6

Alberto de Elzabán  
Por París